



Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 325 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 ABR 2019

VISTOS:

El Oficio N° 055-2019-UNTRM-INAAK/D, de fecha 26 de abril de 2018, mediante el cual, el Director Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" -INAAK, solita la aprobación del Plan Académico de la Conferencia Magistral Internacional: "Proyecto Arqueológico Choctamal –Chachapoyas (PACCHA), Investigaciones de las Temporadas 2017 Y 2018"; y la hoja de trámite N° 1235 de fecha 26 de abril 2019, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativo se encuentra el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, con documento de vistos, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK, solicita la emisión del acto resolutivo autorizando el plan académico de la conferencia magistral internacional: "Proyecto Arqueológico Choctamal –Chachapoyas (PACCHA), Investigaciones de las Temporadas 2017 Y 2018", el mismo que se llevará a cabo en el auditorio del INAAK-UNTRM; que se desarrollara el día 14 de mayo 2019;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;





Rectorado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 325 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico de la Conferencia Magistral Internacional: "PROYECTO ARQUEOLÓGICO CHOCTAMAL -CHACHAPOYAS (PACCHA), INVESTIGACIONES DE LAS TEMPORADAS 2017 Y 2018", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; a desarrollarse el día 14 de mayo de 2019; de acuerdo al anexo adjunto que forma parte de la presente resolución en cuatro (04) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcaro E. Cárdena Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZ
SECRETARIO GENERAL

PCHV/R
FECDSG
DYRGA/bog